



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su más enérgico repudio a la represión institucional padecida por los trabajadores de la empresa avícola Cresta Roja, por constituir una clara vulneración al derecho constitucional a la protesta social y a los Derechos Humanos.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Alicia SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria

MANUEL ELÍAS

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS



El derecho a la protesta social esta consagrado en la Constitución Nacional Argentina. En un Estado de Derecho deben garantizarse todo tipo de reclamos legítimos. Ante el peligro de que cinco mil familias pudieran quedar sin ingresos por los inminentes despidos que podría causar la declaración de quiebra de la empresa avícola Cresta Roja, y ante salarios adeudados, los trabajadores afectados llevaron a cabo una protesta consistente en el corte de la autopista Ricchieri, la cual se enmarca en el mencionado derecho constitucional a la protesta social.

En el día de ayer, con palos y camiones hidrantes, la Gendarmería había desalojado el corte parcial sobre la autopista en el acceso al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, que los empleados de la avícola Cresta Roja mantenían por quinto día consecutivo.

Al no ser recibidos por funcionario alguno, ni habilitarse canal institucional de diálogo para la solución del conflicto, los trabajadores continuaron con la medida de fuerza

El operativo se mantuvo al costado de la ruta para evitar que volviera a ocuparse la autovía, pero después del mediodía las fuerzas de seguridad, por orden del Poder Ejecutivo, volvieron a avanzar contra los manifestantes, esta vez con disparos de balas de goma, dejando varios trabajadores heridos, incluso uno de gravedad y otro detenido.

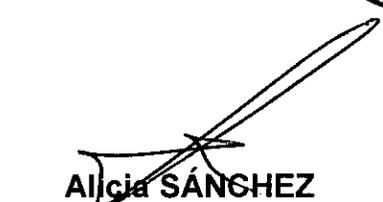
El delegado de los trabajadores Cristian Villalba calificó a la represión de "brutal", mientras que la vicepresidenta Gabriela Michetti destacó en una conferencia de prensa en la Casa Rosada que el Gobierno demostró que se pudo liberar la autopista Riccheri sin que se produjera una "situación dramática".

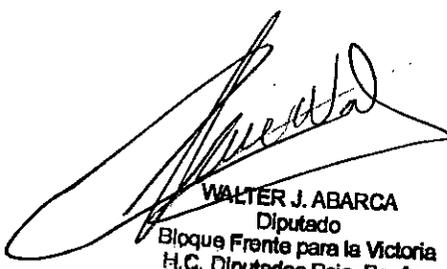
También en la Casa de Gobierno, el ministro de Trabajo, Jorge Triaca, acusó a los operarios de haber "violentado la determinación" que dio ayer un juez de que se liberaran carriles de la autopista, por lo que remarcó que "la Gendarmería cumplió con el mandato" del magistrado.

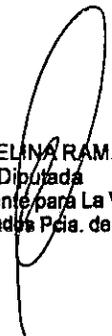
Este es un acto que avasalla la dignidad humana y es una clara muestra de una política de criminalización de la protesta social. Resulta inaceptable que en un Estado de Derecho la respuesta estatal a una angustiante problemática sea la represión institucional, sin más respuestas.

Por los argumentos expresados es que pido a los legisladores y legisladoras acompañen este proyecto de resolución.




Alicia SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria


WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MANUEL ELÍAS